

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
ESTUDIO CONTABLE MENDOZA & SALAZAR ASOCIADOS S.
CIVIL DE R.L.**

INFORME N° 001-2022-3-0637-DP

**AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHUPACA**

**"INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DE LA
INFORMACION PRESUPUESTAL"**

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TOMO I

JUNIN - PERÚ

OCTUBRE - 2022

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**





INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DE LA INFORMACIÓN
PRESUPUESTAL

EJERCICIO ECONOMICO 2021





**INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL
DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Í N D I C E

<u>Índice</u>	<u>Pág. N°</u>
DICTAMEN ESPECIAL A LA INFORMACION PRESUPUESTARIA	3 - 4
Presupuesto Institucional de Ingresos – PP1	5
Presupuesto Institucional de Gastos – PP2	6 - 7
Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos – EP-1	8 - 10
Estado de Fuentes y Uso de Fondos – EP-2	11
Notas al Marco y Ejecución del Presupuesto	12 - 21



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca

Hemos examinado los estados presupuestarios adjuntos de la **Municipalidad provincial de Chupaca**, que comprende el Estado del Presupuesto de Ingresos, Estado del Presupuesto de Gastos, el Estado de Ejecución del Presupuesto Ingresos y Gastos, el Estado de Fuentes y Uso de Fondos, el Estado de Clasificación Funcional, con sus anexos y notas explicativas, correspondiente al periodo presupuestal comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2021, así como las notas a los Estados Presupuestarios.

Responsabilidad de la Gerencia General sobre los Estados Presupuestarios

La Gerencia Municipal de la **Municipalidad Provincial de Chupaca**, es responsable de la preparación y presentación de dichos estados presupuestarios, basada en la integración y consolidación de la información presupuestaria que se origina en la empresa de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas para las entidades gubernamentales en el Perú, y del control interno que determine que es necesario para permitir la preparación de estados presupuestarios que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Presupuestarios basada en Normas Internacionales de Auditoría, aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como fraude o error.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para una opinión con salvedades

1. La conciliación del saldo de balance por S/ 9,680,826, no cuenta con descripción de las partidas conciliatorias por el importe de S/. 420,493 ni cuenta con hojas de trabajo que sustenten la conciliación.

Enfasis sobre un asunto de importancia:

Carta de Manifestaciones

A la fecha de emisión de este informe no hemos recibido la respectiva carta de manifestaciones de la Gerencia Municipal, manifestando su responsabilidad en la preparación de los estados presupuestarios adjuntos, al 31 de diciembre de 2021. En consecuencia, no hemos podido verificar el efecto que dicho hecho pudiera tener sobre los estados presupuestarios adjuntos.



Opinión con salvedades

En nuestra opinión, expuesto por lo enunciado en el párrafo precedente, los estados presupuestarios, correspondiente al periodo presupuestal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la formulación, integración y consolidación de la información presupuestaria de la **Municipalidad Provincial de Chupaca**, de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables.

Otros asuntos

La ejecución presupuestaria de gastos al 31.12.2021 asciende al 70.4% del Presupuesto Institucional Modificado.

Los estados presupuestarios al 31.12.2020 no han sido auditados.

Refrendado por Socio Responsable:



Firmado digitalmente por:
Jonathan Pier Salazar
Rondoy
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2022 23:08:46-0500

Socio Responsable
CPC JONATHAN PIER SALAZAR RONDOY
N° MATRICULA: 50244
ESTUDIO CONTABLE MENDOZA & SALAZAR ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2021**

DEPARTAMENTO: 12 JUNIN
PROVINCIA: 09 CHUPACA
ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA (301118)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	2,784,372		234,087			3,018,459
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,869,045	780,000				2,649,045
INGRESOS CORRIENTES	1,584,045	510,000				2,094,045
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	160,000	270,000				430,000
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		324,014				324,014
1.5 OTROS INGRESOS FINANCIAMIENTO		324,014				324,014
1.9 SALDOS DE BALANCE						
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,869,045	1,104,014				2,973,059
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO FINANCIAMIENTO		7,120,148	659,232			7,779,380
1.8 ENDEUDAMIENTO		6,928,636	659,232			7,587,868
1.9 SALDOS DE BALANCE		191,512				191,512
TOTAL, RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		7,120,148	659,232			7,779,380
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		461,999				461,999
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		461,999				461,999
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		461,999				461,999
5 RECURSOS DETERMINADOS 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,483,080	2,668,955				8,152,035
TRANSFERENCIAS	5,483,080	2,668,955				8,152,035
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,977,628				2,977,628
FINANCIAMIENTO		2,977,628				2,977,628
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,723,779	248,702				1,972,481
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1,723,779	248,702				1,972,481
INGRESOS CORRIENTES		666,681				666,681
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		666,681				666,681
FINANCIAMIENTO	179,079	112,800	815,209			1,107,088
1.9 SALDOS DE BALANCE	179,079	112,800	815,209			1,107,088
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		801,558				801,558
TRANSFERENCIAS		801,558				801,558
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
FINANCIAMIENTO						
1.9 SALDOS DE BALANCE						
TOTAL RECURSOS DE DETERMINADOS	7,385,938	7,476,324	815,209			15,677,471
TOTAL GENERAL	12,039,355	16,162,485	1,708,628			29,910,368



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 12 JUNIN
PROVINCIA: 09 CHUPACA
ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA (301118)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -PIA	MODIFICACIONES				ANULACIONES Y HABILITACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)		
1 RECURSOS ORDINARIOS							
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,784,372		234,087				3,018,459
GASTOS CORRIENTES	484,321		210				210
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	2,300,051		31,466				515,787
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			202,411				2,502,462
2.3 BIENES Y SERVICIOS							
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	2,784,372		234,087				3,018,459
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,865,045	1,092,994				(24,042)	2,933,997
GASTOS CORRIENTES	160,832						160,832
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38,500					(5,098)	33,402
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,658,843	926,531				(27,704)	2,557,670
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,020					(3,600)	420
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,850					12,360	181,673
2.5 OTROS GASTOS DE CAPITAL	4,000		166,463			24,042	39,062
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,000	11,020					39,062
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,869,045	1,104,014					2,973,059
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE GASTOS CORRIENTES		3,164,636					3,164,636
2.3 BIENES Y SERVICIOS		3,164,636					3,164,636
GASTOS DE CAPITAL							
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,955,512	659,232				4,614,744
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE		7,120,148	659,232				7,779,380
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		311,999					311,999
GASTOS CORRIENTES		311,999					311,999
2.3 BIENES Y SERVICIOS		150,000					150,000
GASTOS DE CAPITAL		150,000					150,000



2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		461,999					461,999
5 RECURSOS DETERMINADOS 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL GASTOS CORRIENTES 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,736,941 2,064,681	765,418 12				(8,500) (930)	3,493,859 2,063,763



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)**

**DEPARTAMENTO: 12 JUNIN
PROVINCIA: 09 CHUPACA
ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA (301118)**

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	46,195 468,023 55,636					13,647 (21,217)	59,842 1,185,871 55,636
2.3 BIENES Y SERVICIOS	102,406	26,341					128,747
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,746,139	4,236,440				8,500	6,991,079
2.5 OTROS GASTOS	2,746,139	3,890,855				8,500	6,645,494
GASTOS DE CAPITAL		644,725					644,725
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		644,725					644,725
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,723,779 24,600 25,000	905,634				(40,925)	2,588,488 24,600 25,000
SERVICIO DE LA DEUDA	1,486,583	830,613				(36,425)	2,280,771
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	94,500 93,096	15,000 60,021				(4,500)	105,000 153,117
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		9,749				40,925	50,674
GASTOS CORRIENTES						40,925	50,674
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,826 12,826	1,000 1,000	208,694 208,694			(600) (600)	221,920 221,920
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	166,253 166,253	913,358 913,358	606,515 606,515			600 600	1,686,726 1,686,726
2.3 BIENES Y SERVICIOS							
2.4 DONACIONES							
2.5 OTROS GASTOS							
GASTOS DE CAPITAL							
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE							
GASTOS CORRIENTES							
2.3 BIENES Y SERVICIOS							
GASTOS DE CAPITAL							
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	7,385,938	7,476,324	815,209				15,677,471
TOTAL GENERAL	12,039	16,162,485	1,708,528				29,910,368

LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y LOS CONCEPTOS DEL GASTO SE ADECUARÁN A LOS CLASIFICADORES VIGENTES PARA EL PERIODO.

- (1) SOLO PARA EL TIPO DE MODIFICACION 7 REDUCCIONES DE MARCO
- (2) NO APLICA PARA GOBIERNOS LOCALES, MANCOMUNIDADES MUNICIPALES, INSTITUTOS VIALES PROVINCIALES, MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS Y SOCIEDADES DE BENEFICIENCIA PUBLICA.



**ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 12 JUNIN
PROVINCIA: 09 CHUPACA
ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA (301118)

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	2,764,304.19
		GASTOS CORRIENTES	2,764,304.19
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	210.00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	515,718.26
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,248,375.93
TOTAL, RECURSOS ORDINARIOS	2,764,304.19	TOTAL, RECURSOS ORDINARIOS	2,764,304.19
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,600,775.67	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,884,375.75
INGRESOS CORRIENTES	3,075,729.91	GASTOS CORRIENTES	2,856,347.78
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	80,397.70	RECAUDADOS	159,637.50
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,240,975.46	GASTOS CORRIENTES	33,401.69
1.5 OTROS INGRESOS	754,356.75	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,488,590.23
FINANCIAMIENTO	525,045.76	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	174,718.36
1.9 SALDOS DE BALANCE	525,045.76	2.3 BIENES YSERVICIOS	28,027.97
		2.4 OTROS GASTOS	
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,600,775.67	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,884,375.75
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,780,016.96	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,872,778.97
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	3,164,636.00	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2,618,030.22
FINANCIAMIENTO	3,164,636.00	GASTOS CORRIENTES	2,618,030.22
1.8 ENDEUDAMIENTO	4,615,380.93	2.3 BIENES Y SERVICIOS	254,748.75
ENDEUDAMIENTO INTERNO	637.51	ENDEUDAMIENTO INTERNO	254,748.75
INGRESOS CORRIENTES	4,614,743.42	GASTOS DE CAPITAL	
1.5 OTROS INGRESOS	637.51	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
FINANCIAMIENTO	4,423,232.00		
1.8 ENDEUDAMIENTO	191,511.42		
1.9 SALDOS DE BALANCE			
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,780,016.93	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,872,778.97
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	462,001.69	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	309,131.52
TRANSFERENCIAS	462,001.69	TRANSFERENCIAS	309,131.52
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	461,999.00	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	309,131.52
FINANCIAMIENTO	2.69	GASTOS CORRIENTES	
1.9 SALDOS DE BALANCE	2.69	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
TOTAL DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	462,001.69	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	309,131.52
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	11,208,119.77	07 FONDO DE COMPESACION MUNICIPAL	8,618,814.24



**ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 12 JUNIN
PROVINCIA: 09 CHUPACA
ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA (301118)

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
INGRESOS CORRIENTES	17,357.28	GASTOS CORRIENTES	3,277,971.72
1.5 OTROS INGRESOS	17,357.28	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,923,055.37
TRANSFERENCIAS	8,209,170.71	59,840.70	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,209,170.71	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,113,795.52
FINANCIAMIENTO	2,981,591.78	55,635.96	
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,981,591.78	2.3 BIENES Y SERVICIOS	125,641.17
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,696,119.32
		345,584.72	
		2.5 OTROS GASTOS	4,350,534.60
		GASTOS DE CAPITAL	644,723.20
		2.5 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	644,723.20
	2,992,310.00	2,560,880.50	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2,308,491.06	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,517,166.51
INGRESOS CORRIENTES	2,306,804.99	4,972.35	
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,686.07	SERVICIO DE LA DEUDA	24,975.00
1.5 OTROS INGRESOS	683,818.94	2.7 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,233,826.86
FINANCIAMIENTO	683,818.94	105,000.00	
1.9 SALDOS DE BALANCE		08 IMPUESTOS MUNICIPALES	148,392.30
	1,917,298.77	GASTOS CORRIENTES	43,713.99
	350.97	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,713.99
	350.97	1,033,715.07	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,115,389.99	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	218,293.88
INGRESOS CORRIENTES	1,115,389.99	218,293.88	
1.5 OTROS INGRESOS	801,557.81	2.3 BIENES Y SERVICIOS	815,421.19
TRANSFERENCIAS	801,557.81	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	815,421.19
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2.5 OTROS GASTOS	
FINANCIAMIENTO		GASTOS DE CAPITAL	
1.9 SALDOS DE BALANCE		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL RECURSOS DETERMINAOS	16,117,728.54	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	12,213,409.81
TOTAL GENERAL	30,724,827.02	TOTAL GENERAL	21,044,000.24

Los ingresos y gastos por fuente de financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo

- De fondos públicos
- ** bonos soberanos



ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO :12 JUNIN
PROVINCIA: 09 CHUPACA
ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA (301118)

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	17,803,430.62
Impuestos y Contribuciones obligatorias	2,387,202.69
Contribuciones sociales	
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	2,240,975.46
Donaciones y transferencias	9,636,559.70
Otros ingresos	774,388.58
Recursos ordinarios (corrientes)	2,764,304.19
II. GASTOS CORRIENTES	(14,561,245.82)
Personal y Obligaciones sociales	(2,087,875.22)
Pensiones y otras prestaciones sociales	(633,935.65)
Bienes y Servicios	(11,230,047.16)
Donaciones y Transferencias	(160,635.96)
Otros Gastos	(448,751.83)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I-II)	3,242,184.80
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	150,000.00
Donaciones y transferencias	150,000.00
Otros ingresos	
Venta de Activos no financieros	
Venta de activos financieros	
Endeudamiento **	
Recursos ordinarios (capital) ***	
V. GASTOS DE CAPITAL	(5,838,031.22)
Donaciones y Transferencias	(345,584.72)
Otros Gastos	
Adquisición de activos no financieros	(5,492,446.50)
adquisición de activos financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(25,524.96)
Intereses de la deuda	(25,524.96)
Comisiones y Otros gastos de la deuda	
VII. RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	(2,471,371.38)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	12,152,198.16
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	3,164,636.00
Financiamiento	3,164,636.00
Endeudamiento externo	3,164,636.00
Servicio de la deuda	
(-) Amortización de la deuda externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	3,804,033.76
Financiamiento	4,423,232.00
Endeudamiento interno	4,423,232.00
Servicio de a deuda	(619,198.24)
(-) Amortización de la Deuda interna	(619,198.24)
C. Recursos Ordinarios (Amortización de la deuda) ***	
D. SALDO DE BALANCE	5,183,528.40
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII+I-VIII)	9,680,826.78

- Categ: Gtos Ctes RO + Int. Y Com
- ** 1.8 Bonos soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinación)
- *** Categ. Gtos de Capital RO





NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Municipalidad Provincial de Chupaca, es una institución que tiene como objetivo “Promover el Desarrollo Integral y Sostenible para los Ciudadanos de la Provincia de Chupaca, mediante una Gestión Participativa, Transparente y Efectiva con Calidad de Servicio e Integridad”.

Con Ley N° 31084 se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego por la suma de S/. 12,039,355.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/. 2,784,372.00, Fondo de Compensación Municipal S/. 5,483,080.00, Impuestos Municipales S/. 1,723,779.00, Recursos Directamente Recaudados S/. 1,869,045.00, Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones S/. 179,079.00 aprobado con Resolución de Alcaldía N° 239-2020-AMPCH de fecha 30 de diciembre del 2020.

Al cierre del año 2021 la Entidad culmina con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (toda fuente) de S/. 29,910,368.00 con modificaciones (créditos suplementarios, transferencias de partidas y reducciones del marco) que ascienden a S/. 17,871,013.00.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTALES

1. Bases de preparación

Los estados presupuestarios, contienen el presupuesto programado y la ejecución que lleva a cabo la Entidad, en base a la regulación emitida en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Conforme a las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los ingresos financian los gastos que generen el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan y su percepción es responsabilidad de la Entidad; mientras que los gastos son las erogaciones que se realizan con cargo a los créditos presupuestarios aprobados, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por la Entidad, de conformidad con sus funciones y para el logro de resultados institucionales y la generación de valor público en beneficio de la comunidad.

La Entidad presenta los estados presupuestarios para la Cuenta General de la República, de acuerdo con las normas que emite la DGCP.



2. Prácticas significativas aplicadas

a) Consideraciones generales

El presupuesto de la Entidad, constituye el instrumento de gestión para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal y refleja los ingresos que los financian.

El presupuesto ha sido elaborado en base al principio de equilibrio presupuestario, se constituye por los créditos presupuestarios, que representan la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar, de conformidad con las políticas públicas de gasto. El crédito presupuestario es la dotación consignada en el presupuesto, así como en sus modificaciones, que constituye el monto límite para ejecutar gastos públicos.

La ejecución del presupuesto comienza el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año (año fiscal). La totalidad de los ingresos y los gastos públicos de la Entidad están contemplados en el presupuesto.

Sólo durante el año fiscal se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período en el que se determinen y se ejecutan las obligaciones de gasto hasta el último día del mes de diciembre, siempre que correspondan a los créditos presupuestarios aprobados.

b) Tratamiento de ingresos

Los ingresos son reflejados como ejecutados, en el momento en que se produce la percepción, recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso (base caja).

Los ingresos de la Entidad se estructuran siguiendo las clasificaciones aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público.

c) Tratamiento de gastos

Los gastos se presentan como ejecutados, en el momento en el cual, el área usuaria verifica el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de la obra (base devengo presupuestario), en dicha ocasión, se reconoce una obligación por el gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Los gastos de la Entidad se estructuran siguiendo las clasificaciones aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público.

d) Modificaciones presupuestarias

Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en el presupuesto de la Entidad, pueden ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites permitidos por la Ley, mediante: modificaciones en el nivel institucional o modificaciones en el nivel funcional y programático.



Las modificaciones en el nivel institucional, pueden ser:

- (i) Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;
- (ii) Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos Presupuestarios.

Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático (entre unidades ejecutoras del mismo Pliego y dentro de la misma unidad ejecutora), se efectúan en el marco del Presupuesto Institucional de la Entidad. Estas modificaciones provienen de habilitaciones y anulaciones:

- (i) Anulaciones, constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos;
- (ii) Habilitaciones, constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generan por la percepción de ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad.

e) Presentación de estados presupuestarios

Los estados presupuestarios de la Entidad, se elaboran en base a los créditos presupuestarios aprobados en la Ley Anual de Presupuesto y en las modificaciones debidamente autorizadas, según las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Las cifras del marco legal y la ejecución del presupuesto de la Entidad, han sido conciliadas a la fecha de presentación de la información y son presentadas en Soles, la cual constituye la moneda de curso legal en el país.

Los estados presupuestarios se presentan en los formatos aprobados por la DGCP, según los clasificadores económicos aprobados por la Dirección General del Presupuesto Público; asimismo, se incluyen anexos de ingresos y gastos a nivel de partidas específicas.

La presentación de ingresos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se efectúa conforme a las pautas siguientes:

- (i) En el Estado de Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), se muestra en forma referencial, el importe de los Recursos Ordinarios del Estado de Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2).
- (ii) En el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), se muestra en forma referencial, el importe de la ejecución de gastos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.



(iii) En Estado de Fuentes y Usos de Fondos (EP-2), se muestra de manera referencial como ingresos, el importe del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), de acuerdo con su naturaleza.

Las modificaciones presupuestarias por transferencias de partidas efectuadas, de acuerdo con dispositivos legales expresos, se muestran en la columna Transferencias Institucionales de los estados: Presupuesto Institucional de Ingresos PP-1 y Presupuesto Institucional de Gastos PP-2, en las fuentes de financiamiento que correspondan.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE 2021		AL 31 DE DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	125,000.00	80,397.70	118,041.00	93,095.56	6,959.00	(12,697.86)
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	2,094,045.00	2,240,975.46	1,366,977.00	1,445,921.52	727,068.00	795,053.94
1.5 Otros Ingresos	430,000.00	754,356.75	184,163.00	215,595.58	245,837.00	538,761.17
1.9 Saldos de Balance	324,014.00	525,045.76	621,951.00	621,893.13	(297,937.00)	(96,847.37)
TOTAL	2,973,059.00	3,600,775.67	2,291,132.00	2,376,505.79	681,927.00	1,224,269.88

El Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos en el año 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento por S/. 681,927.00 y la ejecución de ingresos un incremento por S/. 1,224,269.88, principalmente debido a:

En Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, por el incremento de la recaudación de ingresos por este concepto por parte de las Unidades Orgánicas recaudadoras de la Entidad, debido también a la progresiva reactivación económica por el COVID-19.

En Otros Ingresos, por el incremento de la recaudación de ingresos por este concepto por parte de las Unidades Orgánicas recaudadoras de la Entidad, asimismo por el registro de ejecución de garantías efectuados a los contratos de los servicios de mantenimiento de vías vecinales en el marco del Decreto de Urgencia N° 070-2020 de los tramos Nos. 6, 10 y 11 por el importe de S/. 233,601.20.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE 2021		AL 31 DE DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.5 Otros Ingresos		637.51			-	637.51
1.8 Endeudamiento	7,587,868.00	7,587,868.00	10,459,213.00	10,459,213.00	(2,871,345.00)	(2,871,345.00)
1.9 Saldos de Balance	191,512.00	191,511.42	162,644.00	162,643.95	28,868.00	28,867.47
TOTAL	7,779,380.00	7,780,016.93	10,621,857.00	10,621,856.95	(2,842,477.00)	(2,841,840.02)



El Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos en el año 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución por S/. 2,842,477.00 y la ejecución de ingresos una disminución por S/. 2,841,840.02, principalmente debido a:

En Endeudamiento, el año 2020 se recibió mayores recursos autorizados principalmente por el Decreto de Urgencia N° 070-2020, mientras este año en el mismo periodo se efectuó la incorporación de incorporación de Crédito Suplementario autorizada por el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Supremo N° 022-2021-EF para continuar con la ejecución de las acciones de mantenimiento de infraestructura vial, en el marco de la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 por el importe de S/. 3,164,636.00, incorporación de Transferencia de Partidas autorizada por el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto de Supremo N° 129-2021-EF por el cumplimiento de las metas establecidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) al 31 de diciembre de 2020 y/o al 31 de marzo de 2021 por el importe de S/. 659,232.00 e incorporación de Crédito Suplementario según Acuerdo de Concejo N° 58-2021-MPCH por endeudamiento interno del Banco de la Nación por el importe de S/. 3,764,000.00 para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Los Héroes en el Tramo del Jr. Bruno Terreros - Jr. Heroína Rosa Pérez del Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín”.

NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE 2021		AL 31 DE DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN	
	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1	PP-1	EP-1
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
1.4 Donaciones y Transferencias	461,999.00	461,999.00	52,046.00	52,045.19	409,953.00	409,953.81
1.9 Saldos de Balance		2.69			-	2.69
TOTAL	461,999.00	462,001.69	52,046.00	52,045.19	409,953.00	409,956.50

El Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos en el año 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento por S/. 409,953.00 y la ejecución de ingresos un incremento por S/. 409,956.50, principalmente debido a:

En Donaciones y Transferencias, el año 2021 se recibió mayores transferencias financieras que en el 2020, entre ellos la efectuada por la Municipalidad Distrital de Huachac en merito al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del Proyecto “Creación del Puente Chalhuan, Distrito De Huachac - Chupaca - Junín” y la autorizada mediante Resolución Ministerial N° 211-2021-TR y Convenios Nros. 12-0058-AII-15 y 12-0063-AII-15 suscritos con el Programa Trabaja Perú para la ejecución de dos (02) Actividades de Intervención Inmediata “Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Pasaje Escalinata y Jr. Gamarra en Carmen Alto del Sector de Willca Ullo, en el Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín” por el importe de S/. 156,000.00 y “Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Vías Av. María Miranda, Jr. Pedro Aliaga y sus Transversales, en el Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín” por el importe de S/. 155,999.00.

En Saldos de Balance, la ejecución de ingresos corresponde a los saldos de balance de las transferencias financieras recibidas el año 2020 mediante Resolución Ministerial N° 069-2020-MIDIS y Resolución Ministerial N° 133-2020-MIDIS.



NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE 2021		AL 31 DE DICIEMBRE 2020		VARIACIONES	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	1,972,481.00	2,306,804.99	1,232,020.00	1,661,206.14	740,461.00	645,598.85
1.4 Donaciones y Transferencias	9,259,123.00	9,324,560.70	7,178,210.00	7,077,064.85	2,080,913.00	2,247,495.85
1.5 Otros Ingresos		19,394.32		21,523.05	-	(2,128.73)
1.9 Saldos de Balance	4,445,867.00	4,466,968.53	3,413,654.00	3,494,401.99	1,032,213.00	972,566.54
TOTAL	15,677,471.00	16,117,728.54	11,823,884.00	12,254,196.03	3,853,587.00	3,863,532.51

El Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos en el año 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento por S/. 3,853,587.00 y la ejecución de ingresos un incremento por S/. 3,863,532.51, principalmente debido a:

En Impuestos y Contribuciones Obligatorias, por el incremento de la recaudación de Impuesto Predial, debido también a la progresiva reactivación económica por el COVID-19.

En Donaciones y Transferencias, por el incremento de las transferencias de FONCOMUN, Canon Minero y por la incorporación de Transferencia de Partidas autorizada por el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto de Supremo N° 091-2021-EF por el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal al 31 de diciembre de 2020 por el importe de S/. 815,209.00.

En Saldos de Balance, por la diferencia entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos del año 2021 que fue superior a la del 2020, razón por la que el saldo de balance incrementó.

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE 2021		AL 31 DE DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	210.00	210.00	437,716.00	435,694.23	(437,506.00)	(435,484.23)
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	515,787.00	515,718.26	482,271.00	482,085.07	33,516.00	33,633.19
2.3 Bienes y Servicios	2,502,462.00	2,248,375.93	1,214,944.00	1,214,539.22	1,287,518.00	1,033,836.71
2.4 Donaciones y Transferencias			625,974.00	625,974.00	(625,974.00)	(625,974.00)
TOTAL	3,018,459.00	2,764,304.19	2,760,905.00	2,758,292.52	257,554.00	6,011.67

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos en el año 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento por S/. 257,554.00 y la ejecución de gastos un incremento por S/. 6,011.67 principalmente debido a:

En Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, por la incorporación de Transferencia de Partidas autorizada mediante el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 017-2021, para financiar la adquisición de kits de limpieza, desinfección y seguridad para los comedores con un presupuesto de S/. 11,535.00 y



una ejecución de 11,482.24 y Transferencia de Partidas autorizada mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 036-2021, para financiar la adquisición de alimentos para las personas en situación de vulnerabilidad, por efectos de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19 con un presupuesto de S/. 19,931.00 y una ejecución de 19,915.17.

En Bienes y Servicios, por la incorporación de Transferencia de Partidas autorizada mediante el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 017-2021, para la implementación de la red de soporte para el adulto mayor y la persona con discapacidad severa, con un presupuesto y ejecución de S/. 7,800.00, Transferencia de Partidas autorizada mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 103-2021-EF, para financiar la Actividad de Intervención Inmediata del Programa Trabaja Perú "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Canal de Riego Circunvalación, Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín" con un presupuesto de S/. 165,841.00 y una ejecución de S/. 165,801.58 y Transferencia de Partidas autorizada mediante el numeral 17.1 del artículo 17 del Decreto de Urgencia N° 105-2021, para financiar el otorgamiento de un Bono Extraordinario a favor del Personal del Sector Público con Menores Ingresos con un presupuesto de S/. 28,770.00 y ejecución de S/. 28,140.00. Asimismo, se programó la adquisición de bienes y contratación de servicios para la prevención y la reducción de la anemia en niños y niñas entre cuatro (04) y doce (12) meses de edad con un presupuesto de S/. 71,174.00 y una ejecución de 71,173.64, Fortalecimiento Institucional para la Gestión Vial Descentralizada (D. U. 070-2020) con un presupuesto de S/. 126,000.00 y una ejecución de S/. 123,250.00 y Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales No Pavimentados (D. U. 070-2020) con un presupuesto de S/. 2,102,877.00 y una ejecución de S/. 1,852,210.71.

NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE 2021		AL 31 DE DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	160,832.00	159,637.50	180,069.00	178,874.40	(19,237.00)	(19,236.90)
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	33,402.00	33,401.69	44,456.00	44,429.40	(11,054.00)	(11,027.71)
2.3 Bienes y Servicios	2,557,670.00	2,488,590.23	2,003,882.00	1,590,085.84	553,788.00	898,504.39
2.4 Donaciones y Transferencias	420.00		4,020.00		(3,600.00)	-
2.5 Otros Gastos	181,673.00	174,718.36	25,055.00	23,420.14	156,618.00	151,298.22
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	39,062.00	28,027.97	33,650.00	18,230.25	5,412.00	9,797.72
TOTAL	2,973,059.00	2,884,375.75	2,291,132.00	1,855,040.03	681,927.00	1,029,335.72

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos en el año 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento por S/. 681,927.00 y la ejecución de gastos un incremento por S/. 1,029,335.72 principalmente debido a:

En la partida Bienes y Servicios, atención de gastos principalmente en planilla de remuneraciones de personal CAS, adquisición de bienes y contratación de servicios para el funcionamiento de la Entidad, habiéndose incrementado los gastos debido a la reactivación de diversas actividades suspendidas por el Estado de Emergencia Nacional y la Emergencia Sanitaria a nivel nacional y sus prórrogas a causa del COVID-19, con un presupuesto de S/. 2,557,670.00 y una ejecución de S/. 2,488,590.23.

En la partida Otros Gastos, atención de gastos de planilla de remuneraciones de personal con Reposición Judicial, con un presupuesto de S/. 181,673.00 y una ejecución de S/. 174,718.36.



**NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:
F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE 2021		AL 31 DE DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			21,100.00	21,100.00	(21,100.00)	(21,100.00)
2.3 Bienes y Servicios	3,164,636.00	2,618,030.22	10,438,113.00	4,879,229.70	(7,273,477.00)	(2,261,199.48)
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	4,614,744.00	254,748.75	162,644.00	-	4,452,100.00	254,748.75
TOTAL	7,779,380.00	2,872,778.97	10,621,857.00	4,900,329.70	(2,842,477.00)	(2,027,550.73)

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos en el año 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución por S/. 2,842,477.00 y la ejecución de gastos una disminución por S/. 2,027,550.73 principalmente debido a:

En la partida Bienes y Servicios, el año 2021 se efectuó la ejecución de las acciones de mantenimiento de infraestructura vial interviniendo doce (12) tramos distribuidos en los Distritos de Ahuac, Huamancaca Chico, Chongos Bajo, Yanacancha, San Juan de Jarpa, Tres de Diciembre y San Juan de Iscos, con recursos autorizados por el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Supremo N° 022-2021-EF en el marco de la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, para dar continuidad a los servicios de mantenimiento iniciados el año 2020, autorizados mediante el Decreto de Urgencia 070-2020, con un presupuesto de S/. 3,164,636 y una ejecución de S/. 2,618,030.22.

En la partida Adquisición de Activos no Financieros, debemos resaltar el presupuesto por endeudamiento interno del Banco de la Nación por el importe de S/. 3,764,000.00 para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Los Héroes en el Tramo del Jr. Bruno Terreros - Jr. Heroína Rosa Pérez del Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín", sin embargo el año 2021 no se inició la ejecución del proyecto. Asimismo, el presupuesto asignado por el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto de Supremo N° 129-2021-EF por el cumplimiento de las metas establecidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) al 31 de diciembre de 2020 y/o al 31 de marzo de 2021 para la ejecución de la obra "Mejoramiento del Parque Ecoturístico del Centro Poblado de Huarisca Grande del Distrito de Ahuac - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín" con un presupuesto de S/. 599,687.00 y una ejecución de S/. 210,675.38 y la obra "Mejoramiento del Parque San Pedro en el Barrio San Pedro de Yauyo del Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín" con un presupuesto de S/. 59,545.00 y sin ejecución.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS



CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE 2021		AL 31 DE DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.3 Bienes y Servicios	311,999.00	309,131.52	52,046.00	52,042.50	259,953.00	257,089.02
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	150,000.00				150,000.00	-
TOTAL	461,999.00	309,131.52	52,046.00	52,042.50	409,953.00	257,089.02

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos en el año 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento por S/. 409,953.00 y la ejecución de gastos un incremento por S/. 257,089.02, principalmente debido a:

En la partida Bienes y Servicios, a la ejecución de dos (02) Actividades de Intervención Inmediata "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Pasaje Escalinata y Jr. Gamarra en Carmen Alto del Sector de Wilca Ullo, en el Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín" con un presupuesto de S/. 156,000.00 y una ejecución de S/. 155,610.95 "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Vías Av. María Miranda, Jr. Pedro Aliaga y sus Transversales, en el Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín" con un presupuesto de S/. 155,999.00 y una ejecución de S/. 153,520.57.

En la partida Adquisición de Activos no Financieros, se recibió la transferencia financiera de la Municipalidad Distrital de Huachac por el importe de S/. 150,000.00 en mérito al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del Proyecto "Creación del Puente Chalhuan, Distrito De Huachac - Chupaca - Junín", sin embargo, el año 2021 no se inició la ejecución del proyecto.

NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE 2021		AL 31 DE DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,088,363.00	1,928,027.72	1,708,164.00	1,512,797.61	380,199.00	415,230.11
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	84,842.00	84,815.70	57,980.00	52,874.34	26,862.00	31,941.36
2.3 Bienes y Servicios	3,688,562.00	3,565,919.26	3,875,087.00	3,373,636.83	(186,525.00)	192,282.43
2.4 Donaciones y Transferencias	506,221.00	506,220.68	150,136.00	130,636.00	356,085.00	375,584.68
2.5 Otros Gastos	281,864.00	274,033.47	243,689.00	236,314.01	38,175.00	37,719.46
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	8,382,894.00	5,209,669.78	5,788,828.00	2,620,068.30	2,594,066.00	2,589,601.48
2.8 Servicio de la Deuda Pública	644,725.00	644,723.20			644,725.00	644,723.20
TOTAL	15,677,471.00	12,213,409.81	11,823,884.00	7,926,327.09	3,853,587.00	4,287,082.72

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos en el año 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento por S/. 3,853,587.00 y la ejecución de gastos un incremento por S/. 4,287,082.72 principalmente debido a:

En la partida Personal y Obligaciones Sociales, atención de gastos de planilla de remuneraciones de personal con un presupuesto de S/. 2,088,363.00 y una ejecución de S/. 1,928,027.72. El incremento es principalmente al cumplimiento de la Resolución N° 03 sobre ejecución anticipada y acta de acuerdo en etapa conciliatoria administrativa, a favor del personal afiliado al Sindicato de Trabajadores.



En la partida Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, atención de gastos de planilla de pensiones con un presupuesto de S/. 84,842.00 y una ejecución de S/. 84,815.70. La variación es principalmente al incremento de pensiones del Régimen 20530, dispuesto año tras año por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En la partida Donaciones y Transferencias, se efectuó la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo por el importe de S/. 221,300.00 para la ejecución de la obra "Creación del Palacio Municipal del Distrito de Chongos Bajo - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín" y a la Municipalidad Distrital de Yanacancha por el importe de S/. 124,284.72 para la ejecución de la obra "Creación del Puente Carrozable Salinas en el Anexo de Santo Domingo de Cachi, Distrito de Yanacancha - Chupaca – Junín".

En la partida Otros Gastos, atención de gastos de planilla de remuneraciones de personal con Reposición Judicial con un presupuesto de S/. 281,864.00 y una ejecución de S/. 274,033.47. El incremento es principalmente al cumplimiento de la Resolución N° 03 sobre ejecución anticipada y acta de acuerdo en etapa conciliatoria administrativa, a favor del personal afiliado al Sindicato de Trabajadores.

En Adquisición de Activos No Financieros, ejecución de gastos en proyectos de inversión en continuidad e iniciados en el ejercicio con un presupuesto de S/. 8,382,894.00 y una ejecución de S/. 5,209,669.78. Entre los de mayor envergadura podemos resaltar los proyectos: "Mejoramiento de los Servicios Deportivos del Estadio Municipal de Chupaca en el Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín", "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Av. Los Héroes, Tramo: Jr. Bruno Terreros - Jr. Heroína Rosa Pérez del Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín", "Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. General Álvarez Arenales, Tramo: Jr. 24 de Junio - Jr. Muqui; y el Jr. Pedro Dávila, Tramo: Jr. Muqui-límite del Barrio Callaballauri, de los Barrios Yauyo y Barrio San Miguel de Pincha del Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín", "Construcción de Vereda, Área Verde, Losa Deportiva y Graderías; Además de Otros Activos en el(la) Estadio Municipal Eleazar Patiño en la Localidad La Perla, Distrito de Chupaca, Provincia Chupaca, Departamento Junín", "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Funerarios y de Sepultura del Cementerio General del Distrito de Chupaca - Chupaca - Junín" y "Construcción de Red de Alcantarillado; en el(la) en el Jr. Adrián Ordaya, Tramo: jr. Petrona Apolaya – Jr. Benigno Dorregaray, tramo: Jr. Adrián Ordaya – Av. Circunvalación y Av. Circunvalación, Tramo: jr. Benigno Dorregaray - Av. Los Héroes (margen derecha) del Distrito de Chupaca, Provincia Chupaca, Departamento Junín".

En la partida Servicio de la Deuda Pública, pago de cuota (amortización e intereses) por el importe de S/. 644,723.20 de los meses de noviembre y diciembre al Banco de la Nación por concepto de Endeudamiento Interno para la ejecución de la obra "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Los Héroes en el Tramo del Jr. Bruno Terreros - Jr. Heroína Rosa Pérez del Distrito de Chupaca - Provincia de Chupaca - Departamento de Junín".

oo0oo



M&S INTERNACIONAL LLC. - ESTUDIO MENDOZA Y SALAZAR ASOC.
600 Cleveland St # 393 Clearwater, FL 33755
United States - Florida +1-(786) 796-1412
info@mysinternacional.com



Carta N° 090-2022-MPCH/M&S-2021

Sres.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Jr. Grau N° 390

Chupaca. -

Atte. : Sr. Marco Antonio Mendoza Ortiz
Alcalde

Asunto: Remisión de Informes finales de auditoría al 31 de diciembre de 2021 de la
Municipalidad Provincial de Chupaca

Referencia: a) Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental (A7VWI7YJTL)
suscrito el 22 de agosto de 2022
b) Auditoría Presupuestal y Financiera, ejercicio económico 2021

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted en relación a la Auditoría Financiera Gubernamental que hemos realizado a la Municipalidad Provincial de Chupaca al 31 de diciembre de 2021, para adjuntar a la presente los siguientes Informes:

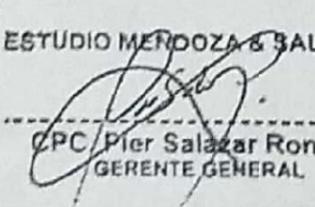
Nombre entregable	Cantidad de ejemplares
Informe de auditoría que incluye el dictamen de los estados presupuestarios	5
Informe de auditoría que incluye el dictamen de los estados financieros	5
Carta de Control Interno	5
Reporte de Deficiencias Significativas en relación a los Estados Presupuestarios y Financieros	1
Resumen de Diferencias de Auditoría - RDA	1

Se adjunta el CD conteniendo los informes emitidos.

Los mencionados informes han sido entregados simultáneamente mediante cartas N° MS-100-2022-UNI/AUD-2021 al 105-2022-MPCH/M&S-2021; al Vice-Contralor de Servicios de Control Gubernamental de la Contraloría General, asimismo con Carta N° 091-2022-MPCH/M&S-2021 Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

Agradecemos la atención al presente, quedo de usted.

ESTUDIO MENDOZA & SALAZAR


CPC Pier Salazar Rondoy
GERENTE GENERAL

CPC JONATHAN PIER SALAZAR RONDROY
Socio Responsable ESTUDIO CONTABLE MENDOZA & SALAZAR ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
Firma miembro de M&S Internacional LLC.



Estudio Mendoza & Salazar Asoc. Sociedad Civil - Firma miembro de M&S Internacional
Centro Empresarial Sky Tower, av. Javier Prado 757, oficina 1004, Magdalena del Mar
Tel: (01-6421907 anexo 3) Mail: mmendoza@mysinternacional.com